



Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



EL 19 DE NOVIEMBRE -DEFENDAMOS LOS DERECHOS Y LAS PENSIONES PÚBLICAS

En los últimos meses y como consecuencia de la crisis social que vivimos, se están produciendo movilizaciones masivas de la ciudadanía en todo el Estado que están defendiendo la sanidad y la educación públicas, la investigación del genocidio de las residencias de mayores, la derogación de la ley mordaza, contra el aumento de los gastos militares, la crisis climática, la defensa de las pensiones públicas, etc.

Los poderes económicos, la gran banca, las entidades del Ibex, conjuntamente con los fondos buitres, aumentan sus beneficios interviniendo de manera descarada en los sectores públicos, sanidad, residencias, universidades, etc. abriendo otro negocio escandaloso, con los planes privados de empleo a través de la negociación colectiva.

El pasado 15 de octubre demostramos con más de 50.000 personas en Madrid, que el movimiento pensionista tiene una gran capacidad de movilización conjuntamente con los movimientos sociales y sindicales alternativos.

El 26 de octubre pasado, entregamos en el Congreso de Diputad@s, más de 220.000 firmas pidiendo la toma de medidas ante la emergencia social que estamos padeciendo, y solicitando reuniones a todos los grupos parlamentarios, excepto a vox, ya que entendemos que los poderes públicos pueden y deben legislar en situaciones de emergencia social, actuando, por ejemplo, sobre los exorbitados aumentos de beneficios de la banca, de las grandes empresas del Ibex y de las energéticas, y subordinando al interés general y público, parte de dichas ganancias.

La movilización del **19 de noviembre**, además del colectivo pensionista, pretende que cuente con la participación del resto de la ciudadanía, especialmente de las y los trabajadores, las mujeres y los jóvenes.

Cerrar la brecha de género, recuperar derechos laborales, reivindicar para los salarios y pensiones públicas el incremento del IPC real acumulado, exigir que pongan en marcha la auditoria de las cuentas de la Seguridad Social, la defensa de los servicios y derechos públicos en general (**sanidad, educación, vivienda, dependencia, gastos militares para gastos sociales, etc.**), y que estos derechos se plasmen en los presupuestos generales del estado del año 2023, para que de este modo se garantice la dignidad de la mayoría de la población.

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LOS SERVICIOS Y LAS PENSIONES PUBLICAS SE DEFIENDEN

**COORDINADORA ESTATAL
POR LA DEFENSA DEL
SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES**

